

AÑO I -- Nº 6 -- JUNIO 1984

CAUDAL

COORDINADORA PRO-FEDERACION

FUNCIONARIOS DE OSE

EL CAUDAL

SIGUE

CRECIENDO

EL 27 FUIMOS 550

SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO

Hace ya algunos meses, el pueblo, y en particular los trabajadores, nos vimos conmovidos, cuando tomó estado público, el "caso Pietrarroia".

Rosario Pietrarroia, de 72 años de edad, activo militante sindical y secretario general de los metalúrgicos (UNTHRA), fue detenido hace ya ocho años, sufre ceguera / en uno de sus ojos, y perderá el otro, sino es atendido / rápida y debidamente.

A causa de esta situación los compañeros de la / / Coordinadora Pro-UNTHRA efectuaron una intensa movilización, para lograr que la Justicia Militar revocara su sentencia. Contaron con el apoyo fundamental de delegaciones italianas y de la Comisión por la liberación de Pietrarroia en Italia, y con el apoyo moral y material de la // clase trabajadora uruguaya.

El pasado 18 de junio el Juez Militar le otorgó la libertad.

Es éste sin duda un triunfo, que hay que resaltar en todos sus aspectos, ya que reafirma los grandes postulados en que se basan los trabajadores.

Hay que entenderlo, sólo el "Pueblo salva al Pueblo", nadie vendrá a regalarnos nada, por el contrario, tratarán de quitarnos nuestros derechos, para así explotarnos; estando concientes de esto, no podemos dejarnos estar, aumentemos nuestra lucha, tenemos todo para ganar.

Esperamos que sea éste un paso hacia la concreción de una gran AMNISTIA GENERAL E IRESTRICTA.

EDITORIAL

El pasado 27 de junio se cumplió una nueva jornada en la lucha de nuestro pueblo, y en especial de su clase trabajadora, por sus libertades. Decimos jornada histórica no sólo por su resultado sino también por el hecho de haber sido el primer paro concertado por todas las fuerzas del país; políticas, sociales, culturales. Esta formación de un verdadero frente común propició el tremendo // apoyo que a todos los niveles se llegó a conseguir.

Una vez más el pueblo respondió captando la importancia del fin.

Para la Coordinadora Pro-FFOSE fue sin lugar a duda una jornada memorable. El 27 dijimos ausente todos los que nos habíamos convencido de la necesidad de adherirnos a esa jornada de lucha y que pudimos vencer el miedo que trataron de alimentar muchos, muchos que ni siquiera están en las altas esferas del Gobierno, y que solamente quisieron no sentirse solos y dar, a su temerosa actitud, una / fachada de sabia cautela. Repudiamos también la actitud / de los que, una vez de haberse comprometido a hacer el paro en la Asamblea, no sólo entraron, sino que se dedicaron a llamar a sus compañeros a sus respectivas casas, // aconsejándoles el presentarse a trabajar, dado que "todo el mundo había entrado".

Pero de todo esto lo realmente importante es que a través de nuestra militancia y nuestra lucha organizada, fuimos muchos más los compañeros que nos sentimos comprometidos a tomar las banderas de nuestra clase.

Tenemos la firme convicción que sólo con la UNIDAD y la LUCHA de TODOS los compañeros alcanzaremos las metas deseadas.

=====

A S A M B L E A S

El día 25 de junio se realizó una asamblea de funcionarios de la Planta de Propios, en la citada reunión / pese a la escasa concurrencia (debida al mal tiempo, las cuadrillas salieron a deshora), se comprobó un alto estado de ánimo.

El mismo día se realizó una asamblea de funcionarios de Cordón, a la que concurriera un nutrido número de personas, se comprobó la gran madurez de los compañeros, dado que se expusieron respetuosamente distintas posiciones. La mayoría de los participantes en ambas asambleas / se comprometió a adherirse al paro, cosa que se comprobó.

!!!ADELANTE COMPAÑEROS!!!

=====

Para 'CAUDAL'
INSÓLITO, ¿QUE
ES LA LIBERTAD?



MOVILIZACION DEL 16 DE JUNIO

El 16 ppdo. vivimos una jornada que sin lugar a duda / quedará como histórica en la lucha por las libertades.

Fue una prueba más de la importancia de la concertación nacional.

Allí se palpó lo que es un pueblo espontáneamente unido, que olvidando cada uno sus divisas y banderas, supo / de la importancia de estar JUNTOS. Juntos para dejar en / claro que las amenazas ya no sirven, porque somos conscientes que estando unidos, somos más fuertes.

OTRO LUCHADOR MUERTO EN EL EXILIO

Este mes recibimos un duro golpe. Nunca más podrá estar entre nosotros, el compañero Quijano. Compañero que // hasta sus últimos momentos estuvo como Director de lo que fue uno de los órganos de prensa que más ha aportado a la cultura nacional; órgano que lo acompañó en su exilio, y / desde el cual luchó incansablemente por la libertad de su pueblo.

FE DE ERRATA: PETITORIO

En el anterior nº de CAUDAL nuestro PETITORIO REIVINDICATIVO fue nombrado como PLATAFORMA REIVINDICATIVA. Vayan las disculpas del caso, (recordamos que la Plataforma apareció publicada en un número anterior.)

EL GREMIO DE LA AGUJA EN LUCHA LOGRA SUS PRIMEROS TRIUNFOS

Los obreros de EVERFIT y de DEGANIASIC por su lucha lograron varios puntos de la plataforma del SUA, como ser aumentos salariales del 40 y 30% y el reconocimiento de los Comité de Base (Asociación Laboral)

PORQUE TENEMOS QUE CONOCER LO QUE EXIGIMOS ...

Dado que uno de los puntos planteados en nuestro Petitorio Reivindicativo pide la plena vigencia de la Ley Orgánica N° 11907, emprendemos, a partir de hoy, la transcripción de la misma, a los efectos de que todos seamos conscientes de cuánto ésta ha sido ignorada y manoseada por las autoridades de nuestro Organismo.

Puesto que por algo hay que comenzar, y pensando que hay partes que revisten mayor urgencia que otras, no nos vamos a cernir al orden de sus artículos. Pero eso sí, debe quedar bien claro que todos sus artículos tarde o temprano serán publicados.

CAPITULO V - DEL PERSONAL

Artículo 15º: EL INGRESO de TODO EL PERSONAL técnico, semi-técnico y administrativo se hará SIEMPRE por la ÚLTIMA CATEGORIA del escalafón correspondiente y por CONCURSO DE OPOSICION, con las únicas excepciones de los cargos de Gerente General, Secretarios y Asesores del Directorio.

Artículo 16º: El Directorio establecerá una clasificación de oficios del personal obrero especializado de su dependencia, de acuerdo con la que serán registrados todos los artesanos que soliciten trabajo en las obras, talleres o servicios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

A los efectos de la inscripción en este registro, los artesanos deberán justificar la calidad

de tales (oficiales, medio oficiales de los distintos oficios), mediante una prueba práctica, que rendirán ante un tribunal, de acuerdo con la reglamentación que al respecto dictará el primer Directorio dentro del plazo de sesenta días de su instalación.

Cada vez que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado necesite tomar obreros especializados, solicitará a la Comisión Distribuidora de Trabajo que corresponda, integrada por un delegado de la Comisión Asesora de Empleados y Obreros, que proceda a sortear del registro antes referido, con las formalidades que establece la ley N° 10459, de 14 de diciembre de 1943, el número de obreros especializados que requiera.

¡¡ A FIRMAR !!

En este momento circula entre nosotros una carta dirigida a Directorio conteniendo el PETITORIO REIVINDICATIVO de nuestro gremio, cuyos puntos fueron dados a conocer en el número anterior, y que se resume en tres ideas básicas: SALARIO JUSTO, CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS, y un RIGIDO ESTADO DE DERECHO FUNCIONAL.

Sólo con la activa participación de todos lograremos alcanzar las metas planteadas.

RECONOCIMIENTO

El viernes 29 de junio comenzaron los contactos entre el Directorio del Organismo y la Coordinadora Pro - FFOSE.

En dicha reunión en la que participaron el Dr. Curbelo, Presidente de la OSE y representantes de la Coordinadora Pro-FFOSE se enfocaron diversos temas en relación a / mejoras: de funcionamiento y para los funcionarios del Organismo.

El Dr. Curbelo inició la reunión haciendo mención, al día en que se harían efectivos los haberes a los funcionarios que no habían concurrido el día 27, correspondientes al mes de junio, confirmando lo que había manifestado por / la prensa. Posteriormente, hizo referencia a un artículo / que había salido en la prensa, en el que se comunicaba que la Coordinadora Pro-FFOSE estaba efectuando una recolección de firmas, en relación a un Petitorio, que se resumía en // tres puntos fundamentales; aumento salarial, seguridad laboral y un rígido estado de derecho funcional. En este artículo se decía que una de las causas del deterioro del Organismo era debida a la falta de comunicación entre funcionarios y Directorio. En relación a esta falta de comunicación estableció que las puertas del Directorio estaban abiertas a toda organización sindical, siempre que entre las partes existiera una relación de mutuo respeto.

Por otra parte, afirmó, que en el correr del mes de junio, se haría efectivo, un aumento salarial, que si bien, reconoció, no era suficiente, mejoraría un poco los escasos ingresos de los funcionarios, ubicó el aumento que se daría en un mínimo de N\$ 700.

También, hizo referencia, a la seguridad laboral, manifestando que se estaba revitalizando la comisión Honoraria de Faltas, Promociones y Seguridad Laboral.

Por último, hizo mención a uno de los puntos, que se encuentra dentro del Petitorio que actualmente aún se está firmando, respecto de las mejoras como ser, médico permanente en Propios, ropa adecuada de trabajo, etc., que ya se habrían solucionado en el correr de los últimos días, por parte del Directorio del Organismo.

Teniendo en cuenta, lo anteriormente dicho, hacemos notar a nuestros compañeros, que una vez, que se haga entrega del Petitorio, habremos de continuar el diálogo, ya iniciado como quedó establecido en esta reunión.

=====

RENUNCIA

Presentó renuncia a la Mesa Ejecutiva Provisoria / de la Coordinadora Pro-PFOSE, el día 29/6/84, el compañero Juan García, sin dejar de pertenecer a la Coordinadora. Dicha renuncia fue aceptada.

=====

OTRO DESCONOCIMIENTO DEL FUERO SINDICAL

Nos solidarizamos con los compañeros del Tabaco / que se encuentran en pos de la restitución de Juan Carlos Ascencio, miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT, designado para una gira por Centroamérica en representación de la clase trabajadora uruguaya, destituido por dicha gestión y Presidente del Sindicato Autónomo de Tabacaleros.

C A R T A A L I E R T A

En base a viejos postulados es que edificamos nuestro gremio.

Nos definimos como un sin dicato clasista, unitario y / pluralista.

Aclarando un poco: CLASIS TA, definirse como gremio cla sista supone responder a los postulados de una sólo clase, la trabajadora; UNITARIO, luchamos por la unidad de todos los compañeros de clase, y // por un sólo movimiento sindical, organizado en una cen-// tral; PLURALISTA, o sea mantiene independencia frente al Estado, patronos, partidos po líticos y sectores religiosos
////////////////////////////////////

A N I V E R S A R I O

El 27 de junio se cumplieron 11 años de la huelga de // 1973. Es un hecho histórico que no podíamos dejar de recor dar, dada la trascendencia que tuvo para la clase trabaja dora. Aquel día antes que la CNT se expidiera al respecto, los compañeros de entonces, captando la importancia del mo mento, ocuparon los lugares de trabajo. La huelga terminó en la planta de Propios. Es un antecedente que no podemos olvidar y con el que debemos ser consecuentes.

o filosóficos, sin perjui cio de las convicciones / personales de cada gremia lista.

Respetando éstas bande ras es que se editó CAU DAL, y por ende respetan do las bases de la Coordi nadora Pro-FFOSE.

Debido a ésto, es que / es deber de todos integrar nos y participar activa-// mente enviando cartas, no tas o escritos (antes del 20 de cada mes) a nuestro boletín.-

De ésta forma ayudaremos a construir una sociedad / más justa y participativa, como todos deseamos.

HUMOR

"¡BUENO, DON SOAN, LA PRIMERA PARTE DE LA ZUCHA YA ESTÁ. AHORA TENDRÁ QUE UN POCO PORQUE COMO USTED SABER, TODO AHORA COMENZAMOS UN PARO DE 24 HORAS."



COLUMNA



Expresamos nuestra solidaridad con:

- El gremio metalúrgico que planteó sus reivindicaciones, aclarando que se han agotado los esfuerzos realizados por la movilización del gremio para ser atendidos por la Cámara de Industria.
- Los compañeros de COPSA que presentaron a la empresa una plataforma de cinco puntos, donde se reclama por salarios, defensa de las fuentes de trabajo y condiciones laborales.
- Los compañeros de ADES a los que no se les autorizó a realizar la Asamblea fijada para el 23 de junio.
- Los trabajadores de El Día que presentaron a la dirección una plataforma de cinco puntos.
- Los compañeros de la Industria Química que reclaman el reconocimiento de su Coordinadora.
- La Coordinadora Pro-AUTE que el 21 de mayo inició su campaña de reafiliación al gremio que lucha por LIBERTAD, SALARIO y AMNISTIA.
- Los compañeros de la FUS que realizaron una concentración el pasado 21, por mejoras sociales, económicas y políticas e hicieron un llamado a la clase y al pueblo a la formación de un Frente Nacional de Defensa de la Salud.
- La Mesa Provisoria Del S.U.A.N.P. que comenzó su movilización con la elaboración de un petitorio que actualmente se encuentra circulando para su firma entre los trabajadores de la A.N.P.